

Martes, 31 de marzo de 2026

Sección I - Administración Local

Provincia

Consorcio Medioambiental MásMedio

ANUNCIO. Aprobación inicial Modificación Plantilla de Personal 2026 del Consorcio MásMedio.

En la Jefatura de la Unidad Económico-Administrativa del Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales “Medioambiente y Aguas Provincia de Cáceres - MásMedio”, de conformidad con lo previsto en el artículo 126.3 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el expediente de modificación de la Plantilla de Personal del Consorcio MásMedio, aprobado inicialmente por la Junta General en sesión ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 2026, consistiendo tal modificación en la inclusión de una nueva plaza de Personal Eventual denominada “TÉCNICO/A DE GESTIÓN” (asimilada a A2).

Los interesados que estén legitimados, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Órgano ante el que se reclama: Junta General del Consorcio MásMedio.

En el caso de no presentarse reclamaciones durante el citado período, se considerará aprobada definitivamente la modificación de la Plantilla de Personal, sin necesidad de nuevo acuerdo; en caso contrario la Junta General dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

En cualquier caso, la efectividad de la modificación de la Plantilla de Personal queda supeditada a la entrada en vigor de la modificación presupuestaria aprobada a tal fin.

Cáceres, 25 de marzo de 2026
Miguel Ángel Morales Sánchez
PRESIDENTE DEL CONSORCIO MÁSMEDIO

